

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

578

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2020, de la Directora de Innovación Educativa, por la que se da publicidad, a efectos de conocimiento general, a las diferentes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de abril de 2019.

El 13 de mayo de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco la Orden de 8 de abril de 2019, de la Consejera de Educación, por la que se convocan subvenciones destinadas a las Federaciones y Asociaciones con relaciones estatutarias o reglamentarias con centros privados concertados que imparten Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para la realización de actividades de formación relacionadas con los proyectos de innovación dentro del Proyecto Lingüístico de centro durante el curso 2019-2020.

Habiendo dictado la Directora de Innovación Educativa la resolución de la convocatoria y habiéndose notificado individualmente dicha resolución a los interesados, procede llevar a cabo la publicación de las ayudas concedidas a efectos de general conocimiento, tal y como establece el artículo 14.2 de la citada Orden.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco, a efectos de general conocimiento, la relación de beneficiarios de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de abril 2019, de la Consejera de Educación, por la que se convocan subvenciones destinadas a las Federaciones y Asociaciones con relaciones estatutarias o reglamentarias con centros privados concertados que imparten Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para la realización de actividades de formación relacionadas con los proyectos de innovación dentro del Proyecto Lingüístico de centro durante el curso 2019-2020 (BOPV n.º 88, de 13 de mayo de 2019), relacionados en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de enero de 2020.

La Directora de Innovación Educativa,
LUCÍA TORREALDAY BERRUECO.

miércoles 5 de febrero de 2020

ANEXO

ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES

Asociación/Federación solicitante	Subvención adjudicada
Kristau Eskola	894.828,00
Euskal Herriko Ikastolak	280.978,00
Ikasgiltza	17.288,00
Eusko Ikastola Batza	114.533,00
AICE	24.403,00